



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°29/23,
DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE, 2023.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 18 de octubre del año 2023, siendo las 11:12 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Programa Servicio País sobre avances y planificación en la comuna de San Juan de la Costa. Expone: Sr. Matías Reyes Bustamante, Profesional Servicio País.
3. Presentación Bases Fondo Deportes Año 2023. Entrega: Sr. Martin Andrade Villarroel, Encargado Oficina de Deportes.
4. Entrega marco presupuestario año 2024 Área Salud. Entrega: Sra. María de los Ángeles Bahamonde, Directora Depto. Salud
5. Entrega marco presupuestario año 2024 Área Educación. Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) Depto. Educación Municipal.
6. Varios Señores Concejales *EM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo, pero quiero decir algo respecto a esa acta, pero quizás en mis varios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobada el acta respectiva”.

Se aprueban por unanimidad, el Acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°28/23 del miércoles 11.10.2023.

2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA SERVICIO PAÍS SOBRE AVANCES Y PLANIFICACIÓN EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA

Sr. Mario Lizama – Coordinador Territorial Programa Servicio País Región de Los Lagos: “Me acompaña el Sr. Matías Reyes que es sociólogo en la comuna y el Sr. Sebastián Silva que es ingeniero en gestión turística, ellos van hacer la presentación respecto al trabajo que están haciendo en la comuna de San Juan de la Costa. Primeramente traigo los saludos de la Sra. Claudia Muñoz a Don Bernardo Candia y al Concejo Municipal, ella por actividades agendas hace tiempo, ya que también somos parte del consejo asesor de la Universidad de Los Lagos y bueno hoy tenían un seminario, así que mando muchos saludos y sus excusas. Para contextualizar, primero que todo estamos muy contentos de tener este espacio en el concejo, porque como fundación hay una relación fluida y cercana con este concejo y con el Sr. Alcalde, en donde nos ha acompañado a instancias nacionales en Santiago, también nuestra Presidenta del Directorio estuvo el año pasado en el 1° Seminario de buenas prácticas locales, donde agrupo a personas de importancia de la provincia y de la región relacionado a eso, dejándose eso en término de las buenas relaciones, quiero explicarles al concejo y los presente más menos una contextualización de lo que es el Programa Servicio País, nosotros como Programa Servicio País estamos asentados en la Fundación Superación de la Pobreza, que es una institución que lleva 28 años donde se comenzó a reconocer los esfuerzos y cuáles eran las brechas que existían entre las comunidades y las personas respecto al tema pobreza, y la fundación se comenzó a instalar en ese momento, por lo tanto llevamos 28 años de existencia, estamos presente en todas las regiones del país y en más de 100 comunas, nuestro programa insignia es Servicio País, también propuestas país, que cuando nosotros hacemos trabajos lo agarra una unidad de la fundación que se llama propuestas país, que son los que hacen las investigaciones y entregan todo lo que son las propuestas de política pública, que el próximo año también se van a empezar a entregar en las alcaldías y presidenciales, de cuáles podrían ser los puntos que se pudieran abordar. En lo que respecta a la estructura de la fundación, es que tenemos un directorio establecido por la Sra. Andrea Repetto y una serie de personajes que están asociados a la academia, área social, etc., que están presente en todos los aspectos de nuestro país, un directorio bastante no heterogéneo, me refiero a todos los sectores y de todas las miradas que ven la pobreza, tenemos una dirección ejecutiva por la Sra. Catalina Littin y su equipo, aquí en Servicio País tenemos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

una Asesoría Territorial donde están los Coordinadores Territoriales y estamos presididos por Doña Claudio Muñoz que es la Directora Regional, el Coordinador Territorial, estoy yo con Teresa Soto que llevamos las comunas de la Isla de Chiloé y la Provincia de Llanquihue también, y contamos con profesionales del Servicio País, como les decía en San Juan de la Costa tenemos una dupla también que son Sebastián Silva y Matías Reyes, que además viven en la comuna, y están asentados en Bahía Mansa, la idea del Programa Servicio País es invitar a jóvenes profesionales, ese es como el requisito, tienen que ser profesionales o estén en periodo pronto de titulación, las postulaciones este año ya se abrieron hace algunas semanas atrás, estamos con este proceso 2024 – 2025, los profesionales llegan en marzo y se van en febrero del 2025, el ciclo de este año 2023 y ya se estarían yendo en febrero del 2024, este año hay una nueva apertura y nueva apuesta que están los profesionales y se abrió una rama técnica, porque nos dimos cuenta que las comunidades también necesitaban esa visión de la parte técnica más que la profesionales que llegaran a trabajar a los territorios, es importante los que ejecutan más de lo que planifican. En lo que respecta a nuestro modelo, estamos trabajando en cuatro fases, en la fase 1 está la vinculación significativa, que es cuando los equipos llegan, conocen la comunidad, se empiezan a relacionar y conocer, entonces empieza estas relaciones que generan confianza con la comunidad, porque eso es lo primero, ya que no podemos llegar y decirles esta es nuestra carta Gantt, vamos a hacer esto y esto, primero vivimos en la comunidades, comenzamos a trabajar con ellos, a generar esas confianzas, para que el trabajo sea fecundo, principalmente estas cuatro fases las tenemos para 8 años, que podrían ser 2 años por fase, pero de repente los tiempos son mas rápidos, las comunidades ya están trabajando, una situación base que nos permite avanzar más rápido, quizás hay una aparte asociativa, en la fase 1 hacemos que las comunidades comienzan a visibilizar cuáles los recursos, porque todas tienen recursos, algunos están latentes, algunos pasivo o activos que hay que comenzar a trabajar, la fase 2 es el escalamiento asociativo, que tiene que ver cuando las comunidades ya visibilizan que tienen los recursos y comenzamos a trabajar, el trabajar solos y no con sus vecinos no genera tanta sinergia como si comenzaran a trabajar de forma conjunta, como una Junta de Vecinos u otra agrupación, más que formalizarla nosotros tratamos que empiecen a ver que trabajando en conjunto se puede lograr mucho más, la fase 3 tiene que ver escalamiento estratégico, cuando ya tenemos más menos zanjado el tema donde se dan cuenta de las bondades de trabajar asociativamente, aquí las problemáticas ya son un poco más grande, ya no es hace una gestión con el municipio para poder apoyar algún proyecto, sino que temas como del agua, servicios básicos, que son proyectos de más de largo aliento, donde trabajamos con este plan de desarrollo inclusivo, porque queremos incluir a todas las comunidades y en todas las miradas, nosotros no nos ponemos toques, sino que conocemos y relevamos el tema de que las comunidades son diversas en todo tipo, y hay que ver esas diversidades, integrarse en temas de discapacidad, en la fase 4 es la consolidación estratégica donde comenzamos a ejecutar este plan de desarrollo inclusivo, aquí los dirigentes ya están súper empoderados, conocen la estructura de oportunidades, que es donde andan dando vuelta los fondos públicos y privados, saben cómo postular a proyectos, saben dónde ir, etc., entonces ahí nosotros empezamos como a salir de las comunidades para que caminen solos y sigan trabajando, quizás no salir de la comuna sino trabajar en otras localidades si la experiencia ha sido buena y si ustedes lo consideran, pero la idea es comenzar a salir un poco de los territorios, esto lo hacemos descentralizando y formando capital profesional, a nosotros nos interesa este doble propósito de formar profesionales, que puedan conocer la experiencia laboral, pero también lo que los profesionales puedan entregar a la comunidad, nosotros sabemos y siempre se conversa con los municipios cuales podrían ser los profesionales que podrían venir, traemos las ideas y vemos que les parece, lo conversamos, nuestra contraparte



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

aparte de que el convenio lo firma el Sr. Alcalde con la Directora Regional, mi contraparte es Desarrollo Comunitario, así que con Julio Gatica nos hemos comunicado frecuentemente este año, ya que antes no era coordinador territorial en San Juan de la Costa, pero conozco a Julio por otras interacciones, así que la coordinación ha sido buena, el equipo una vez a la semana está trabajando aquí en Puacho, no solo están trabajando en el litoral, sino que están trabajando en el municipio conociendo los diferentes departamentos municipales, para generar estas coordinaciones que son necesarias, luego en el punto 2 visibilizando activando y conectando tiene que ver con que todas las comunidades tienen recursos, a veces no los ven o saben que están pero no les dan valor, entonces nosotros comenzamos a trabajar esos recursos, para que después se comiencen a activar y después nosotros los conectamos a esta estructura que anda dando vuelta, todos estos fondos privados y públicos, la idea es empoderar a los actores locales, dirigentes, representantes que no están en organizaciones pero algunos que son líderes, así que comenzamos a trabajar en aquello, incidiendo colaborativamente también cuando postulamos a los proyectos, hacemos gestiones, actividades, hacemos que participen mayores profesionales y actores locales. En resumen lo que tenemos en la comuna se enfoca en Bahía Mansa, porque este es un programa territorial, podríamos estar a nivel comunal quizás, pero de repente cuando las comunas son muy grandes, muy dispersas y diversas, y problemáticas distintas el trabajo se diluye, sin perjuicio de que si hay actividades y el municipio requiere el apoyo de los profesionales en las actividades que estén desarrollando en otros territorios también se puede, en la comuna de San Juan de la Costa desde el año 2019 al 2023 han pasado 8 profesionales, hemos tenido 3 prácticas profesionales, actualmente estamos trabajando con 4 organizaciones comunitarias del territorio, hemos trabajado aproximadamente en este tiempo con 90 personas del territorio, inscritas y validadas con una carta de incorporación, nosotros estamos con el convenio del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, esos verificadores los tenemos ya que nos lo solicitan, ahora sabemos que están muy sensible el tema de las fundaciones, más que desde Santiago nos piden compromisos más grandes, para validar y mostrar el trabajo que estamos haciendo, desde el 2019 en adelante hemos ejecutado 5 proyectos, donde se han apalancado más de \$10.000.000.-, eso también está en un informe, hace un par de meses tenemos nuestra planificación, que es el plan de desarrollo territorial se lo entregamos a nuestra contraparte que es Dideco, y si algún concejal quiere conocerlo u otra autoridad también no hay problema si requieren mayores datos, ya que tenemos la información”.



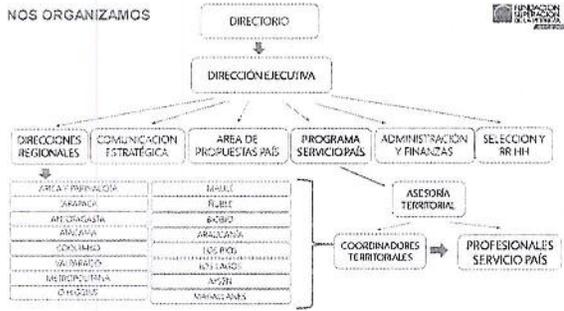
SOMOS
FUNDACIÓN SUPERACIÓN DE LA POBREZA – SERVICIO PAÍS

Desde hace 28 años trabajamos por el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social.

Estamos en todas las regiones, en 130 comunas
Desarrollamos el programa SERVICIO PAÍS
Realizamos investigación social en terreno
Recogemos aprendizajes para mejorar programas sociales
Trabajamos en colaboración con diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil.

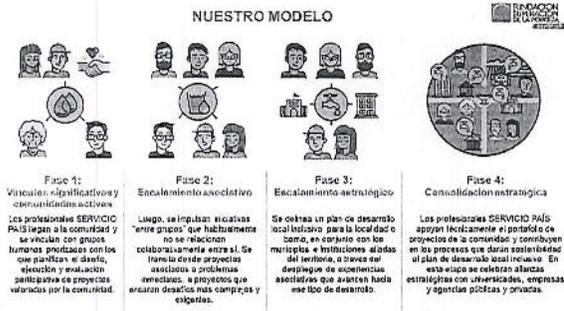


I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SERVICIO PAÍS
JÓVENES PROFESIONALES
COMPROMETIDOS CON CHILE

Llegamos y nos quedamos para trabajar junto a las comunidades más aisladas y vulnerables de Chile para impulsar su desarrollo local inclusivo



CÓMO LO HACEMOS

1. **DESCENTRALIZANDO y FORMANDO CAPITAL PROFESIONAL.** Invitamos jóvenes a ocupados con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y vulnerabilidad a nivel nacional, para que residan, trabajen, colaboren y generen un vínculo significativo con las comunidades y organizaciones con las que trabajarán.
2. **VISIBILIZANDO ACTIVANDO Y CONECTANDO** los recursos y capacidades propias de las comunidades y sus territorios con nuevas oportunidades para la superación de la pobreza.
3. **ARTICULANDO ACTORES** que forman parte de los territorios y la estructura de oportunidades, para la generación de alianzas con actores sociales de desarrollo.
4. **INCIDIENDO COLABORATIVAMENTE.** a través de la producción de conocimiento y la promoción del debate público en torno a la política y superación, para el mejoramiento de las políticas públicas y programas sociales y la participación ciudadana.



Sr. Sebastián Silva – Profesional Servicio País: “Soy Ingeniero en Gestión Turística, provengo de Santiago, y mi compañero es el Sr. Matías Reyes que es sociólogo que viene desde Talcahuano, somos el ciclo servicio país 2023 -2024, en lo cual estamos insertos en la comuna específicamente en la localidad de Bahía Mansa desde finales de marzo de este año”.

Sr. Matías Reyes – Profesional Servicio País: “Agradecer el recibimiento con el que nos ha recibido siempre, ustedes se han acercado a nosotros, agradecer el apoyo. Cuando Servicio País llega al territorio existe una especie de diagnóstico, que es un poco de conocimiento de lo que queremos llegar, para eso la primera generación que llegó a la comuna se pusieron como meta un horizonte de desarrollo, el cual es consolidar el rol de Bahía Mansa como un centro urbano costero de la comuna, asegurando servicios sociales de calidad, desarrollo productivo y con la cultura huilliche del territorio, así nosotros visualizamos la localidad de Bahía Mansa. Nuestro objetivo general viene desde el año 2019 – 2027, que se va perfeccionando según la intervención que vamos por generación, en este caso el objetivo general es fortalecer la asociatividad en comunidades y organizaciones, conectándolos con las estructuras de oportunidades, aportando herramientas a la comunidad para el desarrollo local inclusivo, y fomentando proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible en la comunidad, se hablaba un poco de la estructura de oportunidades que anda dando vuelta y nosotros somos los encargados de aterrizar estos a las comunidades, nuestro trabajo se enmarca en cuatro dimensiones, que serían la social, económica, ambiental y cultural, en el caso de las dimensiones sociales, nosotros establecemos este objetivo de generar este vínculo entre las distintas organizaciones, consolidar esta asociatividad entre las organizaciones que están presente



en el territorio y alrededores, promoviendo el trabajo colaborativo y con escalabilidad de las iniciativas en las distintas iniciativas que se están presentando, no queremos que este trabajo quede para este año sino que pueda seguir, y cuando nosotros nos vayamos puedan seguir tomando las riendas de lo que están realizando, entonces esto de acercar a la comunidad local la estructura de oportunidades, aprovechar estos recursos que están presente en los distintos organismos públicos y privados”.

Sr. Sebastián Silva: “Solamente para complementar, no solamente relacionar la estructura de oportunidades a recursos económicos, sino también al apoyo que pueden dar los organismos públicos o privadas desde fuera, un ejemplo la Universidad Santo Tomas, que brinda apoyo desde el área con recursos de conocimiento y experiencias, para las distintas organizaciones insertas en la comunidad”.

Sr. Matías Reyes: “En la dimensión cultural uno de nuestros pilares es también poder ser respetuosos con la misma comunidad presente, nosotros reconocemos y valoramos los orígenes que existen en el territorio como sería territorio Mapuche Huilliche, y también identidad del territorio que sería en este caso la vida en caleta, nuestro objetivo es preservar ese patrimonio biocultural presente en el territorio. En la dimensión económica aparte nosotros de generar la vinculación entre las distintas comunidades, distintas organizaciones, promovemos iniciativas que fortalezcan la colaboración entre emprendedores locales, potenciamos el desarrollo económico de la localidad, nuestro trabajo se ha enfocado en articular a las organizaciones en actividades productivas que se están haciendo y en la misma comunidad. Por último tenemos la dimensión ambiental, pueden observar una imagen de lo que hemos hecho, que se trata de fomentar el cuidado de la biodiversidad, la flora y fauna nativa, dado que es un territorio que particularmente se visibiliza la naturaleza, promovemos con iniciativas y actividades el cuidado de la naturaleza, se puede ver la caminata que se hizo al sector Pichimallay, donde hicimos que la comunidad también participara de este cuidado, pudimos limpiar un espacio que estaba totalmente deteriorado, por eso establecemos estas dimensiones para ir abordando estas actividades”.

Sr. Sebastián Silva: “Tenemos los que son las actividades e iniciativas a realizar, para complementar lo que decía Matías considerar que todas las iniciativas y actividades son transversales, no significa que una actividad que realicemos se exclusivamente económica o exclusivamente cultural, sino que puede ser de ambas, tres o cuatro dimensiones, tenemos la Escuela de Guías Locales y Turismo en Bahía Mansa, esa fue una de las primeras iniciativas que llego de una manera fuerte en la localidad, ya que no se tenía un empoderamiento frente al turismo, ya que al ser un territorio demasiado grande, cuesta demasiado categorizar un tipo de turismo, por lo que empezamos a reunir a las personas interesadas en el turismo y no solo a las personas que sean prestadoras de servicios turísticos sino la comunidad en sí, ya que siendo una localidad y una comuna altamente turística las personas tienen que tener una decisión en relación a todo lo que puede pasar en el turismo, a modo de ejemplo dentro de la escuela se ha hablado demasiado el tema de los residuos, que no solo va afectar a la persona prestadora de servicios turísticos sino a la persona que vive en el lugar, por ejemplo lo que pasa mucho es el tema de latas y vidrios, donde la comunidad está viendo que pasa ese suceso y ve que pasa a través del turismo, es una desventaja, y es ahí donde comenzamos a conversar, no solamente decirle que su emprendimiento tiene que ir de tal manera por el tema económico sino que tomarlo para todas las áreas, el turismo es algo totalmente transversal, social, económico, ambiental, cultural, etc., una de las misiones que tenía la escuela es entregar a los y las habitantes conocimientos y herramientas, para que puedan desarrollarse en la actividad turística, a través de un enfoque amigable con la naturaleza y la cultura, así en un futuro la misión de la escuela es que se pueda convertirse en una mesa técnica de turismo del litoral, que pueda involucrar tanto a Pucatrihue, Bahía Mansa, Maicolpue y Rio Sur, para



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

las decisiones en relación al turismo desde ese espacio de San Juan de la Costa, igual que están haciendo actividades como fue la primera salida a terreno Pichimallay, también la creación del diagnóstico turístico del litoral, ya que no se posee información base para poder trabajar otra documentación que a la escuela le interesado, como por ejemplo un sello territorial de Bahía Mansa, el plan estratégico de Bahía Mansa y lo que vendría siendo cartografía del lugar, para llegar así a una elaboración de una ruta, que por ahora el nombre que hoy día sería Ruta Pichilafken, que vendría siendo el antiguo nombre del territorio”.

Sr. Matías Reyes: “El valor que ha tenido esta escuela es que ha permitido a la misma comunidad entender que son capaces de realizar ciertas cosas, en el principio en las primeras clases que se daban era la conversación las exigencias que uno podía tener las instituciones pertinentes al territorio, pero en caso hoy día la escuela está desarrollando ciertas iniciativas propias de la comunidad, como es el reciclaje y una promoción del turismo del territorio”.

Sr. Sebastián Silva: “Preservando el patrimonio biocultural del litoral, aquí estamos fuertemente trabajando con la naturaleza, hay que darle hincapié sobre todo para conservación y preservación, en lo cual en la postura de oportunidades acercamos lo que vendría siendo la comunidad Mapu Lafken hacia Conaf, para la elaboración de los planes de manejo, ya que es un documento clave para lo que vendría siendo saber que es lo que tienen, lo que quieren, como lo van a trabajar, en este caso tanto fue que ya se concretó el plan de manejo junto con Conaf, el cual tiene como propósito sendero para educación ambiental e igual para la tala de bosque introducido, que vendría siendo de pino y eucaliptus, luego tenemos el potenciamiento y desarrollo de actividades productivas locales, en la cual igual siguiendo con la estructura de oportunidades acercar Sernatur a lo que viene siendo Bahía Mansa, aquí fue clave, ya que Sernatur solo se acerca a personas formalizadas e inscritas en el Servicio de Sernatur, aquí en conservaciones como servicio país incitamos a Sernatur a dar su Charla de Consciencia Turística que no va solamente dirigida a prestadores de servicios sino para la comunidad, ya que todos y todas somos anfitriones en una localidad, por ejemplo una persona que es mecánico de una vulcanización también se va ver afectado y beneficiado por el turismo, esos son los actores directos e indirectos, después tenemos el proyecto innovación huertos sustentables, que gracias a las gestiones de servicio país 2019 en el cual se realizó un diagnóstico de sobre la cantidad de invernaderos que existen en el territorio, nosotros este año 2023 retomamos ese proyecto, en el cual estamos acercando al AIEP que fue el instituto con el que se trabajó en esos años hacia la elaboración de invernaderos que sean automatizados para adultos mayores de la localidad, con una futura visión para cada invernadero, un adulto mayor se nos acercó y conversamos, para que pueda ser el prototipo de este tipo de invernadero, ya están las gestiones, se compraron los materiales para renovación del invernaderos, ya que tiene que ser adecuado, para después la automatización, luego el estudio para ver si son factibles en territorio. Luego tenemos lo que es la Radio Océano, Servicio País comenzó el año 2019, esta es una instancia para nosotros comunicar nuestras actividades e iniciativas, igual para acercar y entregar noticias de la comuna hacia las personas, al igual es un espacio de conversación entre servicio país y la comunidad local, nosotros tenemos invitados e invitadas en el programa de distintas áreas dentro de la comuna, como por ejemplo personas encargadas en el Cesfam, personas prestadoras de servicios turísticos, personas de la comunidad que siempre han vivido en el territorio. En lo que respecta a al set de proyectos, lo que ha sido el año 2023 hasta la fecha hemos postulado a 8 proyectos distintos, de los cuales solo uno por ahora hemos recibido uno que ha sido adjudicado, que es con el voluntariado de Salud del Cesfam, que viene siendo el Fondo Común del FNDR, el cual postulamos al área social, se adjudicó un monto de \$5.000.000.-, para realizar sus actividades que van a empezar



ahora en noviembre, en el cual como servicio país vamos a continuar dándoles apoyo como gestión y en publicidad y difusión, de los restos de proyectos estamos a la espera de resultados, pero tenemos desde economías creativas, fondos Lepe (área privada), fondo protección ambiental, al igual que hemos ayudado para los fondos de la Municipalidad, en la cual hemos trabajado con la comunidad de Bahía Mansa, Maicolpue y Pucatrihue”.

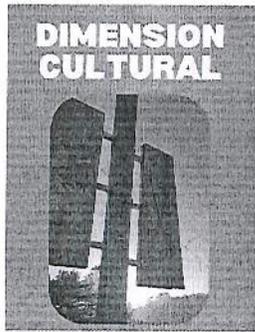
Sr. Matías Reyes: “También hemos prestado ayuda a las distintas organizaciones, ha sido un agrado trabajar con las distintas oficinas, Julio Gatica nos ha permitido poder conversar con la Oficina de Adulto Mayor, donde hemos ayudado a las distintas postulaciones, que ha sido el fondo común FNDR, actualmente nos encontramos generando un proyecto con la Oficina de Medioambiente, para un fondo por el reciclaje, las gestiones con el acercamiento a la estructura de oportunidades, hemos articulado con distintas instituciones y agrupaciones, en este caso sería primero con Conaf el plan de manejo que se está realizando en el territorio, la Oficina de Sernatur Osorno que se ha acercado no solamente a personas formalizadas sino con la comunidad entera, para poder generar un rubro turístico comunitario, con la Seremia de Medioambiente, últimamente hemos estado con el consejo consultivo de área marina costera, con el instituto profesional AIEP hemos estado trabajando con prevención de riesgo, con la Universidad Santo Tomas estamos viendo generar actividades productivas distintas o que están establecidas pero no se han desarrollado como sería la agronomía, también hemos trabajado para el Registro Nacional de Puntos de Cultura Comunitaria que en este caso sería la Agrupación de Mujeres Lafquenche”.

Sr. Sebastián Silva: “Junto con la Comunidad Mapu Lafken que fueron inscritas, solo estamos esperando los resultados de postulación. Muchas gracias por su atención, estamos abiertos a todo lo que sea preguntas, consultas o apoyo que nos puedan entregar de acuerdo a la presentación que realizamos, les vamos a mostrar un video que nos muestra lo que hemos realizado, la primera salida a terreno y el trabajo que se está realizando para que tengan una pequeña visión”.

| | | |
|--|--------------------------------|---|
| <p>SERVICIO PAIS CICLO 2023-2024 Sebastián Silva Matías Reyes</p> | <p>HORIZONTE DE DESARROLLO</p> | <p>LOCALIDAD DE BAHIA MANSA</p> <p>Consolidar el rol de Bahía Mansa como centro urbano costero de la comuna, asegurando servicios sociales de calidad, desarrollo productivo respetuoso con el ecosistema y con la cultura huilliche propia del territorio.</p> |
| <p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>2019 → 2027</p> <p>Fortalecer la asociatividad en comunidades y organizaciones, conectándolos con estructuras de oportunidades público-privadas, aportando herramientas para el desarrollo local inclusivo y fomentando proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de la comunidad.</p> | <p>DIMENSION SOCIAL</p> | <p>Establecer una consolidación asociativa entre las organizaciones de la localidad de Bahía Mansa y alrededores, promoviendo el trabajo colaborativo y en escalabilidad de las iniciativas.</p> <p>Acercar a la comunidad local la estructura de oportunidades</p> |

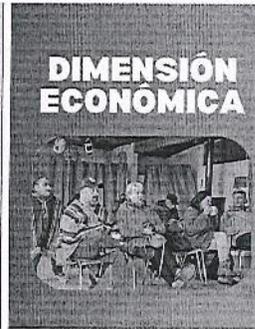


I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



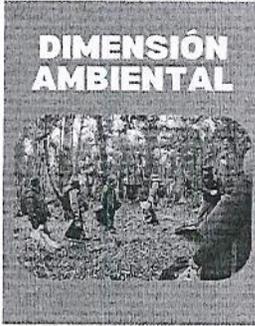
DIMENSION CULTURAL

Fomentar el sentido de pertenencia en la comunidad a través del reconocimiento y valoración de símbolos y expresiones de la identidad local, tanto indígena como vinculadas a la vida en caleta, preservando el patrimonio biocultural.



DIMENSION ECONOMICA

Promover la implementación de iniciativas que fortalezcan la colaboración entre emprendedores locales, con el objetivo de potenciar el desarrollo económico de la localidad.



DIMENSION AMBIENTAL

Fomentar el cuidado de la biodiversidad, la flora y fauna nativa, así como la protección de la zona costera, adoptando medidas estratégicas y promoviendo la participación activa de la comunidad en su conservación



ACTIVIDADES E INICIATIVAS A REALIZAR

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PARA BAHÍA MANSÁ

Generar lineamientos y estrategias para abordar el turismo de manera sustentable y comunitaria, creando una experiencia agradable tanto para la comunidad local, el entorno natural y los visitantes.

ESCUELA DE GUÍAS LOCALES Y TURISMO - BAHÍA MANSÁ

Entregar a las y los habitantes conocimientos y herramientas para que puedan desarrollarse en la actividad turística a través de un enfoque amigable con la naturaleza y con valoración de la cultura local.

Establecerse como un espacio de diálogo que permita a la comunidad conocerse y organizarse, con el propósito abordar las problemáticas y decisiones de manera conjunta respecto al sistema turístico de la localidad.

PRESERVANDO EL PATRIMONIO BIOCULTURAL DEL LITORAL

Elaborar e implementar planes de manejo de bosques nativos con el propósito de proteger y conservar la flora y fauna, así como promover el uso turístico y la educación ambiental.

POTENCIAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LOCALES

Charla de Conciencia Turística entregada por SERNATUR

PROYECTO INNOVACION HUERTOS SUSTENTABLES

Implementación de automatización inteligente a invernaderos locales, el sistema permitirá la monitorización y el control automatizado del riego, teniendo en cuenta factores como la humedad del suelo y la temperatura.

RADIO OCEANO: SERVICIO BAHIA

Durante la transmisión, se da a conocer las actividades e iniciativas de Servicio País a la comunidad local, así como las actividades y noticias vinculadas con el territorio. Además, se generan espacios de conversación con los distintos actores locales a través del medio comunicativo de la localidad



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SEÑOR PRESIDENTE: “Sres. Concejales una pequeña ronda de preguntas”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Agradecer por la presentación, nuestra comuna es hermosa, ustedes son de Santiago y Talcahuano, tenemos mucho y a veces no los vemos, y eso a veces es lo penoso, y tengo algunas preguntas más menos cortas, el Sr. Mario nombraba un plan de desarrollo territorial que habían elaborado, si nos lo pudieran enviar por correo”.

Sr. Mario Lizama: “Por supuesto, es un documento digital, así que no han problema en enviarles la información por intermedio del equipo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por favor, en ese plan de desarrollo ¿Fue elaborado este año o ya viene de arrastre del año 2019? Dado que es un continuo este trabajo de Servicio País”.

Sr. Mario Lizama: “El diagnostico esta desde ese año, y está plasmado los anexos como el grueso del trabajo que se ha hecho más la proyección y el trabajo que se está haciendo este año”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias ahí lo vamos a revisar, tuve la oportunidad de conversar con los profesionales en la primera escuela de turismo que se hizo en Bahía Mansa en el CCR, es una bonita experiencia de debatir y tratar de resaltar y visibilizar lo nuestro, y también ser autocríticos o sea aquí no todo está bien como queremos, por lo tanto debemos de tener esa capacidad de ser autocríticos, para mejorar por supuesto, me parece muy bien que se siga haciendo, había señalado que no había empoderamiento respecto al turismo ¿Esa es una visión que ustedes captaron cuando llegaron o lo señala algún documento o diagnostico? Porque tenemos turismo en la costa hace un buen tiempo, pero si ustedes analizan eso hay que trabajar”.

Sr. Sebastián Silva: “Como profesional de turismo, la visión fue para mí clara en ese aspecto, ya que no encontré una manera de que las personas en si tuvieran incidencia en la visión en una comuna tan turística, por ejemplo algo que se ha dado demasiado en el turismo a todo nivel de Chile que son los Cesfam, en las pequeñas localidades, en la época estival se van a llegar y de visitantes, yo una persona local porque tengo que esperar a un más mis tiempos, para el visitante que llego por problemas de desinformación, como pasa mucho lo que son los ahogamientos, que pasa en esta localidades, ahí se extiende más los plazos de espera en el Cesfam, ahí porque las personas tendrían que usarlo como una decisión, no por temas de turismo necesitamos quizás un poco más doctores o



enfermeras, para poder cotizar esta demanda que tenemos ahora, cosas que por lo menos lo he preguntado al Cesfam, pasa, pero aún sigue pasando”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Creo que ahí hay acciones Sr. Alcalde, que hay que escuchar estas partes, que tienen que engranar para mejora esta comuna y principalmente la visión turística, el Cesfam es un tema y un proyecto que se viene hace mucho tiempo, me atrevo a decir entre 8 a 9 años, pero todavía se supone que estamos trabajando en ese sentido, ahora el tema de los ahogamientos claramente es un aspecto que en verano es la típica reacción cuando pasan las cosas ahí recién nos alarmamos, entonces creo que ahí hay que hacer un trabajo a propósito de eso. Ustedes hablaron del tema de los residuos, hay un documento, lo tengo en mis manos, fue firmado el 13.12.2022 que es un acuerdo marco de cooperación interinstitucional para el manejo sustentable de residuos sólidos, ese es otro trabajo que hacer, ahí sale manifestado claramente que la población tiene que manifestarse a través de consejo de la sociedad civil, además nosotros en este caso como municipio tenemos que hacer el CAM (Comité Ambiental Municipal) o el CAC (Comité Ambiental Comunal), de eso todavía no hay, que es el Consejo Asesor Comunal Ambiental y el Consejo Municipal Ambiental, creo que esto encaja con los que ustedes han señalado, ayer mismo el 17 y el 18 de octubre alcance a ir en la tarde a observar a propósito de la economía circular, les paso el dato por si alguien en la tarde tiene tiempo, es importante participar, hablar y accionar, hoy día están en la casa del folclore en Osorno, fue entre las 16:00 y 16:30 donde habrían sus 18 personas, máximo 19 en un debate, en un tema que es importante, tengo un documento que dice que estamos mal en ese sentido, sin embargo máximo 20 personas llegan, no me lo explico de verdad, eso fue coordinado por la Asociación de Municipios de la Provincia de Osorno, que la componen 7 comunas. En su parte final de la presentación dice que elaboraron 8 proyectos, creo que ahí hay una materia gris y un fundamento también, eventualmente si es posible el poder o tratar de visualizar o por lo menos a mí me interesa saber que están pensando ustedes, porque es importante la visión desde fuera, si no lo vemos nosotros desde dentro, lo más probable que ustedes si tengan la posibilidad, me gustaría tener aquello, porque si fue uno financiado de 8, entonces al resto hay que buscarles la alternativa, uno no trabajo y se sentó a hablar estos temas para que después queden en la nada, ahí hay un material que hay que tratar de resaltar”.

Sr. Sebastián Silva: “A todos esos proyectos que hemos postulado, por lo menos nunca se hablado y ya, este proyecto lo hacemos lo adjudicamos, bien y si no lo adjudicamos lo dejamos de lado, bueno eso no ha pasado, por lo menos con las organizaciones que hemos hablado, si no hemos ganado el proyecto bueno vamos a seguir, vamos a continuar con la idea, porque muchos de estos proyectos, ya que acercamos la estructura de oportunidades a las organizaciones también llegamos con una idea como podrían postular a dicho proyecto, después de esa idea les fascina, independiente de que ganen o no lo pueden financiar, lo pueden trabajar, desde otra mirada, quizás con menos recursos económicos, pero los tienen, que vienen siendo de partida nosotros como personas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias, no sé si hay más consultas”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Yo, agradecer la presentación, estoy maravillada, soy de Bahía Mansa, siempre estamos en la búsqueda de como podemos avanzar más, especialmente Bahía Mansa por el territorio de pescadores, es caleta de pescadores, ahí ido cambiando desde hace muchos años al día de hoy, está en mejores condiciones, y servicio país ha sido fundamental, quiero decir eso yo con mayúsculas, fundamental en cómo nos desarrollamos con nuestro medioambiente en especial, fíjese usted dijo algo que quiero yo involucrarme también, en el turismo y como desarrollamos el turismo, y cuando estamos flacos por así decirlo, en algo que es primordial el Cesfam, ahí los quiero involucrar a ustedes de su mirada suya que tienen de cómo nos aglutinamos especialmente en la temporada estival, el que puedan entregarnos un documento u oficio



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

de que es lo que ustedes sienten para que eso sea mejor, porque si bien es cierto personalmente me he preocupado de hacerle seguimiento, desde el 2017 a la fecha nos encontramos con diferentes piedras de tropiezo para poderlo lograr, si no es una cosa es otra, que el presupuesto que lo tiene fulano y sultano, en la última reunión del Core que hubo en la comuna a hice una presentación y agradecí eso enormemente, porque me dieron la oportunidad de decir lo que realmente nos hace falta, tenemos el espacio, lo tenemos todo, este municipio ha apoyado en aquello que es necesario para la salud, pero estamos ahí, ese día en el pleno todos votaron a favor de que van a hablar con salud, para que eso finalmente se construya, pero con la mirada de ustedes superación de la pobreza sería mucho mejor, para poder abalarlo ante el Gobernador y el pleno del Gore, para que eso de una vez por toda se construya en donde se tiene que construir, es un espacio hermoso en donde después podemos jactarnos que es el mejor Cesfam de la comuna de San Juan de la Costa, agradezco y solicito aquello por favor, usted que es el coordinar se lo solicito, que me lo pudiera hacer llegar a mi correo, eso es como lo primero, lo otro que me intereso mucho es como formaron la escuela de guías turísticos locales y turismo en Bahía Mansa, felicitarlos por aquello ,porque siempre he dicho en los pichiqueches empezamos a sembrar, después ustedes van avanzando, juntaron a la gente, los involucraron, anduvieron recorriendo los sectores, porque a veces uno pasa por fuera, pero no vemos el tremendo basural por ejemplo mirando al mar, ahí cae todo, uno pasada mirando hay nailon y de todo, eso es fundamental para que tengamos un turismo de calidad, porque el afuerino dice la gente cochina y no cuida nada, entonces agradecerles y felicitarlos por esa mirada, especialmente usted Sebastián que tiene las cosas bien claras, con respecto al turismo, viene tal vez con una mirada crítica, pero a mí me gusto su mirada, porque viene de fuera, donde están mas cerca de los turistas, donde recorren todo ese sector y ven otras cosas, nosotros nuestro único desarrollo como San Juan de la Costa para superar la pobreza que tenemos es el turismo, porque aquí no tenemos industrias y ni pensamos tenerlas, para no contaminar el medioambiente, pero si tenemos parajes espectaculares que no tenemos nada que envidarle al vecino, nada, absolutamente nada, esta administración a la cabeza de Bernardo Candia hemos visto y visualizado aquello, hemos hecho caminos e intervenido caminos en donde las maravillas que tenemos para mostrar son enormes, pero con gente como ustedes lo vamos a lograr, con esta fundación hemos logrado muchas cosas, que no se han dicho acá, por lo tanto solamente agradecer y también plan territorial si me lo pueden hacer llegar, entonces ahí uno puede hacerle seguimiento, lo otro que también quiero decir es que me ingresen al whatsapp, bueno sería e ingrésenme por favor, aprovechando la instancia como usted mención la red de parques Mapu Lagual, nosotros como comuna queridos colegas estamos insertos en la red de Parques Mapu Lahual, nosotros como comuna estamos insertos, probablemente no lo saben, pero se está trabajando con la Seremi de Medioambiente el área costera marina protegida de múltiples usos donde nosotros también tenemos injerencia, yo invite a la colega y me extraño no ver al resto de colegas trabajando allí, porque es una instancia que nos va a buscar un desarrollo sustentable, especialmente del mar pacifico que a nosotros nos baña, porque nuestra comuna prácticamente está rodeada por el mar pacifico, allí hice críticas muy profundas con respecto a la basura, que en un rato más lo voy a dar a conocer Sr. Alcalde, por el tema de que somos embarque y desembarque de otras comunas y maravillas, pero si ahí se acordó hacer un seminario, ya tenemos la fecha y tenemos el espacio que cedió el municipio, va haber un seminario en donde se van a hablar muchas cosas, como el colega siempre está nombrando las leyes y todas esas cosas, me gustaría mucho que nosotros también no seamos solo palabras sino que también sea obra, lo importante es que sea obra, porque la palabra la olvidamos y sufrimos de amnesia, y ahí quedamos, agradecer nuevamente y espero estar en el whatsapp, eso me interesa". 🌸



Sr. Sebastián Silva: "Sí".

CONCEJAL CAÑULEF: "Agradecida".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Muy buena su presentación, trabaje con sus anteriores predecesores se podría decir, estuvimos en Bahía Mansa con varias organizaciones, después de ese proceso yo emigre, porque nuestra comuna justamente en verdad es muy amplia, y lo que deja la seguridad de que ustedes se mantienen en Bahía Mansa y siguen trabajando con las mismas organizaciones que ellos estaban trabajando, y eso es muy bueno, ustedes son una gran fortaleza para ellos, tanto como para dirigentes y en distintos ámbitos, es muy bueno el trabajo que realizan, siempre lo he dicho me gustaría que servicio país fuera para toda la comuna, entiendo que no alcanza que solamente es para desarrollar un sector, y eso es bueno ya que se avanzado en hartas cosas en conjunto, ustedes muchas veces apoyan a las organizaciones para que vengan, y nosotros apoyamos los requerimientos a través del Sr. Alcalde en lo que ellos necesitan, sí que en verdad felicitarlos, conozco su trabajo muy de cerca porque como lo dije estuve trabajando con la pareja anterior que estaba en Bahía Mansa, felicitarlos igual, en el ámbito de turismo hay la verdad es que ser franco cuando regrese hace aproximadamente 12 años a mi comuna, es verdad si nuestro turismo estaba muy en pañales, pero hoy en día nuestra comuna si ha cambiado un poco, por ejemplo en tener un restaurant más bonito, anteriormente eran mesas, sillas y quitasol, ahora lo que vemos son sillas y mesas bonitas, confeccionadas de madera, que muchas veces se las mandan a hacer a artesanos de nuestra propia comuna, ya va cambiando, pero en lo que tú te refieres que es la parte técnica bueno ahí todavía estamos en pañales, es muy bueno que estén apoyando eso con su escuela, muchas gracias por seguir apoyando a la comuna".

Sr. Matías Reyes: "Esto se relaciona un poco con lo que han mencionado ustedes, en lo que respecta al empoderamiento del turismo en el territorio, ahí nosotros hemos incidido de manera de crear herramientas a estas comunidades, si bien tenemos ciertas posiciones como todos, existen ciertos diagnósticos propios de las comunidades que nosotros intentamos visibilizar, en este caso el mismo empoderamiento de la decisión turística es fundamental, poco antes de que llegáramos tenían la noción de que existía el turismo, que se desarrollaba turismo en todo el verano, pero que yo fuera parte de esa incidencia del turismo creo que no estaba tan conectado, en la escuela se ha podido dar eso, lo que quería comentar materializando nuestro trabajo o nuestro objetivo que se desarrolla a través del mismo diagnóstico tiene la gente, nosotros acompañamos ese proceso, nosotros no somos lo que estamos instalando ideas, nosotros estamos colaborando con nuestra decisiones y herramientas que tenemos, muchas gracias".

Sr. Sebastián Silva: "Solamente para acotar lo del Cefam es un ejemplo, pero siempre pensar que el turismo no es solamente una actividad económica sino que involucra la salud, historia, cultura, artes, patrimonio, la seguridad y todo. Muchas gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Agradezco su exposición".

Sr. Mario Lizama: "Muchas gracias ahora debemos irnos a Bahía Mansa, nos vemos".

3. PRESENTACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS FONDEPO AÑO 2023

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora viene lo que es la presentación de las bases del fondo concursable de deportes 2023, ustedes ya tienen su carpeta desde la semana pasada, por lo tanto se va hacer la presentación general, para someterlo a votación y poder lanzar el concurso".



Sr. Martin Andrade Villarroel – Encargado Oficina de Deportes: “Como bien dice el Sr. Alcalde la semana pasada les entregamos las bases para que las puedan revisar, básicamente hoy les voy a presentar un resumen de esa información entregada, este es del Fondo de Desarrollo Deportivo Fondedeo 2023, que se lanzó por primera vez el año 2013, y estuvo un pequeño receso el año 2020 y 2021 por tema de pandemia, el año 2022 tampoco se ejecutó por razones de redistribución de recursos, primero que nada quiero proponerles las fechas, que la verdad sean bien acotadas este año, pensando en que hay una especie de campaña interna en el municipio de poder cumplir con las rendiciones antes del 31 de diciembre, entonces si nos expandimos en más tiempo, es probable que nuestros dirigentes no alcancen a hacer las rendiciones antes del 31 de diciembre, y administrativamente nos genera una complicación a nosotros, este fondo es una entrega de un aporte económico para aquellas organizaciones que tengan al fin deportivo, no solamente consideramos a los clubes deportivos que tengan personalidad jurídica vigente, sino que instituciones que realicen alguna actividad relacionadas con el deporte ya sean centro de padres, juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, que han postulado bastante, obviamente clubes deportivos de palin y futbol tanto damas como varones, tenemos club de Triatlón, un club de Rayuela que está pronto a ser inaugurado, son \$5.000.000.- que se reparten, históricamente se repartían entre 20 organizaciones con un monto cada uno de \$200.000.-, ahora les propongo a ustedes disminuir la cantidad de organizaciones, para poder aumentar el monto, porque con \$200.000.- es muy poco lo que se puede adquirir desde el punto de vista deportivo hoy día, los costos del 2018 por ejemplo un juego de camisetitas hoy día es inalcanzable con \$200.000.- o en el caso de transporte ya es poco lo que se puede hacer con \$200.000.-, entonces disminuir esa cantidad de instituciones a 16, por lo que el monto ascendería \$312.500.-, que vendría siendo un real aporte a la organización, lo otro mencionar que en el último concurso el año 2019 no llegamos al tope de 20 organizaciones sino que postularon entre 14 a 15 organizaciones, entonces también ahí hubo una cantidad de recursos que quedaron pendientes, que fueron traspasado a otras cuentas, pero creo que 16 podría ser la cantidad a la que podríamos llegar perfectamente este año con un monto aceptable para cada uno de ellos. Por supuesto tenemos los requisitos fundamentales que ellos tienen que presentar, que no es un antojo nuestro sino que son los que se pide históricamente en todos los concursos públicos, que tiene que ver con llenar el formulario, que está en sus carpeta, el certificado de personalidad jurídica, que nosotros siempre les ayudamos como Oficina de Deportes a obtenerlo, ya no se obtiene a través de la Of. de Partes sino que a través de la página del Registro Civil con un código que tienen, certificado de recepción de fondos públicos, que también le ayudamos nosotros, ahora si no están inscritos nosotros también le hacemos la inscripción en el registro, fotocopia del rut de la organización, fotocopia libreta de ahorros, fotocopia de los carnet de los integrantes de la directiva de la organización, el certificado de rendición de cuentas otorgada por la Unidad de Finanzas del municipio, el cual nosotros lo gestionamos internamente, comencé partiendo con el tema de las fechas, porque ahí tenemos una cantidad importante de instituciones que no han rendido sus proyectos, una cotización del producto a adquirir, si es traslado se solicita un presupuesto de la empresa de transporte, al igual como se solicitó en el fondo del Gobierno Regional este año poder autorizar a los clubes algún pantallazo de la cotización, porque les puede generar algún problema viajar a Osorno para realizar la cotización, así que la pueden realizar por internet, ellos pueden bajar una cotización online, se puede permitir que la utilicen, y una carta de aportes propios, porque si bien nosotros les entregamos \$312.500.- puede que su proyecto pudiera costar un poco más, ellos están dispuestos a colocar esos recursos o bien conseguirlo con un tercero o un particular, lo que no se solicita es la antigüedad, nunca lo hemos pedido porque ustedes también tienen claro que hay organizaciones que se van actualizando, van desapareciendo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

y apareciendo otras, quizás con los mismos dirigentes y socios, porque el dirigente que estuvo antiguamente perdió los documentos, etc., por uno u otro motivo van cambiando, pero lo que siempre se recomienda crear una nueva organización, la no presentación de algunos de estos papeles obviamente indica que quedan fuera de concurso, ellos pueden postular básicamente a cuatro puntos, primero es la adquisición de implementación deportiva, aquí hablamos de ropa, básicamente equipos de fútbol poleras, contraviento, zapatillas, estos últimos sobre todos los postulan los centros de padres de los jardines infantiles que son pocos los niños y les alcanza para comprarle a todos, eso ha sido así años anteriores, luego tenemos la adquisición de materiales deportivos entiéndanse como colchonetas, conos, balones de distintas disciplinas, equipos musicales están comprando arto, en el último año adquirieron varios parlantes activos, recursos para traslado a competencias deportivas, básicamente para arriendo, pago de buses y combustible, aquí también postulan artos los clubes de palin y fútbol para pago de combustible, aquí siempre se nos genera problemas al momento de la rendición, rendían con estos boucher de las tarjetas, y eso no lo aceptan como rendición, tienen que rendir con una factura, entonces esa observación se la hacemos en el momento que se le entrega los formularios de rendición, ahora si alguno de ellos quieren realizar alguna competencia o campeonato con estos \$312.500.- les alcanza para adquirir medallas, copas, galvanos o estímulo especial, a esta área postulan los clubes de rayuela, cuando hacen un masivo de palin por un día ahí lo pueden hacer, claro recuerden que nosotros les entregamos \$312.500.- sin perjuicio de que pudieran postular a un monto mayor, ellos tal vez aportan el saldo. Algunos aspectos técnicos y generales, la comisión encargada de evaluar estos proyectos está encargada por el Director de Dideco o alguna persona que él designe de su unidad y quien les habla, la evaluación de los proyectos una vez terminado el plazo, los cinco días siguientes se tiene que realizar esta evaluación en breve y precisa, para poder cumplir con los plazos, y poder exigirle a la organizaciones que puedan rendir antes del 31 de diciembre, los resultados la segunda quincena del mes de noviembre, previa la aprobación de ustedes como concejo, a través de un comunicado que nosotros hacemos a las organizaciones, un llamado telefónico o un email, la forma de entrega de los recursos es a través de un decreto, a través de un pequeña ceremonia en la que ustedes están presente, y se le entrega a cada una de las organizaciones sus cheque, y la rendición de cuentas eso queda estipulado en el convenio que se elabora donde ellos firman y asumen ciertas responsabilidades, las más importante es que dentro de lo posible tienen que rendir antes del 31 de diciembre, y gastar los recursos en lo que postularon, ese es el seguimiento que internamente hacemos nosotros, ese básicamente y después viene el formulario que es súper amigable, donde tienen que entregarnos información, nombre del proyecto, identificación de la institución, algunos teléfonos de contacto, luego que identificaran los representantes de la institución, después las líneas de financiamiento, que deben marcar una de las cuatro que mencionen anteriormente, resumen del proyecto si tienen algún aporte propio o de tercero, el aporte que solicitan al municipio y luego el total, luego hay una breve descripción de que es lo que van hacer con el dinero que está solicitando al municipio, si es traslado ahí colocan traslado a fecha de palin, tampoco vamos a ser tan minuciosos que van a tener que hacer una tremenda descripción y colocar datos de lo que están haciendo, repito la idea es que se lo mas amigable posible, al final les pedimos que nos detallen un poco que es lo que van hacer, que van a comprar y cuánto van a comprar, para después comparar con la rendición que presenten en la unidad de finanzas del municipio, al final una carta de apoyo donde se comprometen a colocar una cierta cantidad de recursos si es que su proyecto tiene un valor sobre los \$300.000.- sino no llenan nada, lo que se obviamos esta vez fue el acta donde ellos tenían que socializar con su organización, entonces producto del tiempo puede que no alcance a hacer la reunión de directiva con sus dirigentes, entonces para



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

evitar problemas obviamos la carta, eso es básicamente lo que tiene que ver, no sufrido grandes cambios, el monto sigue siendo el mismo de \$5.000.000.-, solamente ha pasado a beneficiar menos organizaciones, pero aumentar el monto para cada organización”.

DENOMINACION Y OBJETIVO DEL FONDEPO 2023

El fondo de desarrollo deportivo recibirá un total de \$ 5.000.000 (5 millones) y está orientado a financiar proyectos específicos en el área de deportes, tendientes a incrementar y fomentar la práctica deportiva en sus diversas modalidades y disciplinas. Dichos proyectos podrán ser postulados a organizaciones vinculadas por organizaciones funcionales con fines deportivos, clubes deportivos, comités de clubes y grupos de adultos mayores, asociaciones deportivas.

REQUISITOS DE POSTULACION

1. LLENAR FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACION
2. CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE
3. CERTIFICADO DE RECEPCION DE FONDOS PUBLICOS (VVM/R/REGISTROS19802/CL)
4. FOTOCOPIA RUT DE LA INSTITUCION
5. FOTOCOPIA LIBRETA DE AHORRO O CUENTA DE LA INSTITUCION
6. FOTOCOPIAS CEDULA DE IDENTIDAD DIRIGENTES (PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO)
7. DOCUMENTO DE RENOVACION DE CUENTAS AUTORIZADO POR LA JUNTA DEL MUNICIPIO (GESTION INTERNA Y EXTERNA)
8. UNA COTIZACION DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR EN EL CASO DE TRASLADO SE SOLICITA UN PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES.
9. CARTA DE COMPROMISO DE APORTE DE OTRAS INSTITUCIONES O PROPIOS (ADJUNTO EN LAS BASES)

ÁREA DE INVERSIÓN, PRODUCTO CATEGORÍA Y MONTO

| LÍNEA DE FINANCIAMIENTO | PRODUCTO Y DESCRIPCIÓN | MONTO |
|--|--|-----------|
| Adquisición de implementación deportiva | <ul style="list-style-type: none"> Equipos deportivos (cancheros, staff y medios) Bochas Cintas vieiras Juaguetes o juguetes de fútbol | \$312.500 |
| Adquisición de materiales deportivos | <ul style="list-style-type: none"> artículos deportivos (calzados, botas, equipos, chalecos, etc) balones de distintas disciplinas cestas | \$312.500 |
| Recursos para traslado a competencias deportivas | <ul style="list-style-type: none"> pago de buses comida/bebida | \$312.500 |
| Adquisición de implementación para premiación | <ul style="list-style-type: none"> Casaca Medallas Celofrán especiales | \$312.500 |

COMISSION ENCARGADA DE EVALUAR LOS PROYECTOS

La Comisión encargada de evaluar los proyectos será conformada por:

- Concejal Decano Comunal
- Tribunal de Recursos

EVALUACION Y ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS

Una vez recibidos los formularios de postulación, la Comisión encargada de evaluar los proyectos deberá emitir un informe de evaluación y adjudicación de los proyectos, el cual deberá ser presentado al Concejo Municipal para su aprobación.

RESULTADOS

Una vez aprobados los proyectos, la Comisión encargada de evaluar los proyectos deberá emitir un informe de resultados, el cual deberá ser presentado al Concejo Municipal para su aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si no hay consultas la sometemos a votación”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Cuando leí las bases indica ahí entre paréntesis 16 instituciones, ¿Es como lo que hay de organizaciones de la comuna o netamente deportiva?”.

Sr. Martin Andrade: “Son la cantidad de organizaciones a las cuales nosotros podemos apoyar en esta pasada de acuerdo a la cantidad de recursos que hay, este año en el fútbol tenemos jugando 44 equipos, los varones del palin 12 y palin mujeres 12, solo en ellos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo otro en la primera línea dice orientado a organizaciones deportivas, mi consulta sería ¿En los estatutos de la organización necesariamente tiene que señalar que tiene objetivos deportivos?”.

Sr. Martin Andrade: “No necesariamente, pero que tiene un fin deportivo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por ejemplo nombra centros de padres, quizás soy muy detallista ¿Se refiere a Centro de Padres y Apoderados? ¿Existe ese nombre centro de padres?”.

Sr. Martin Andrade: “Si centro de padres y apoderados, si la propuesta de ellos tiene algún fin deportivo debiéramos aceptar como parte del área deportiva, ahora si postulan para libros creo que es poco probable que la comisión le acepte la postulación, pero si postulan a zapatillas o balones de distintas disciplinas eso sí”.



CONCEJAL CHEUQUIAN: "Centro de padres me llamaba la atención, sé que existen centro de madres".

SEÑOR PRESIDENTE: "Son centros de padres y apoderados, puede que haya faltado una palabra, pero existen".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si, estoy viendo que existen cuatro combos, a los cuales las organizaciones pueden postular ¿No pueden salirse de eso?".

Sr. Martin Andrade: "Pueden postular a uno de los cuatro".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "No hay mezcla ¿Tampoco?".

Sr. Martin Andrade: "Tienen que ser uno de los cuatro, y pueden postular a una solo proyecto cada organización".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso me llamaba un poco la atención de cerrar y no dejarlo libre a lo que realmente ellos necesitan".

Sr. Martin Andrade: "Es que va hacer imposible que una empresa deportiva le cotice por balones y traslado, es poco probable que le coticen por camisetas y medallas, son giros únicos, es difícil e imposible que puedan postular a más de una línea de financiamiento".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "De todas maneras es mi visión, quizás el monto es muy poco para empezar a soñar mucho, no estoy muy de acuerdo que sea el combo y no se pueda salir de eso, creo que cierra mucho la libertad de la necesidad real de la organización, que no necesariamente puede haber un mal gasto o subgasto de recursos para los objetivos que quiere la organización, ahora respecto al punto seis sobre los factores de evaluación de los proyectos, quería ahí señalar y quizás esto es demasiado quisquilloso, pero nuevamente insisto en que los recursos son pocos, pero por ejemplo cuando señala el primer punto puntaje por aporte propio o de terceros 10 puntos, por ejemplo si una organización postula a los \$312.500.- y postula \$313.500.-, la diferencia es muy pequeña de unos \$1.000.-, que es como sobre el monto de subvención, esa diferencia que es de \$2.500.- versus otros que postulen por \$400.000.-, donde el aporte es cerca de \$100.000.- ¿Tiene el mismo puntaje?".

Sr. Martin Andrade: "Si, bajo la pauta tiene el mismo puntaje".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "También ahí la pauta es muy cerrada, quizás eventualmente podría abrirse, porque quien postula por \$500.000.- versus \$312.500 o sea hay un interés mayor porque coloca mucho más, podría ser un puntaje adicional, es como una observación, respecto al segundo punto con respecto a la capacidad técnica ¿Cómo se mide la capacidad técnica?".

Sr. Martin Andrade: "Que este bien formulado, aquí esperamos que vayan aprendiendo a formular un proyecto, esta es una base, es una planilla súper básica para que vayan adquiriendo conocimientos, para que a futuro puedan empezar a postular a proyectos de mayor envergadura, que les dé mayor cantidad de recursos también".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "El tercer puntaje es sobre el impacto, normalmente el impacto por general se mide después del financiamiento y ejecución, esto es más que nada que uno presume lo que puede pasar".

Sr. Martin Andrade: "En este caso nosotros con el Director de Desarrollo Comunitario lo vemos en la cantidad de gente que va hacer beneficiada, porque si postulan a un proyecto para una niña para comprarse una bicicleta por ejemplo versus un club deportivo va a comprar 20 camisetas, el impacto es mayor porque favorece a 20 personas, el impacto es mayor".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Depende, por ejemplo si la niña de la bicicleta sale de la comuna, se va mostrar a nivel regional o nacional el impacto que genera para la comuna es grande versus los equipos que nos quedamos en la comuna, entonces son cosas relativas, lo otro quizás por sumar una línea más con el tema del puntaje, y como lo hemos analizado en muchos fondos, si una organización postulo el año pasado y lo obtuvo, aunque sea poco recursos, debería tener un puntaje diferenciado con aquel grupo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que no ha tenido los últimos años, pudiera haber ahí un puntaje diferenciador, y con esto más menos cierro con un análisis general este es un fondo concursable, pero suena como asignación de recursos, pero está bien a todo esto, porque en el fondo no tenemos más recursos creo yo, hay que cuidar y resguardar, y trata de ser más transparente y esto deja un verificador”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Don Martin muy bien explicada su presentación, yo venía hace rato pidiendo el fondo de deportes 2023, justamente como encargado del área deportiva, creo que como usted lo dijo en relación a lo que usted analizo antes teníamos la posibilidad de apoyar a 20 organizaciones y solamente postularon 14, entonces estamos súper bien y atingente a tomar la decisión de darle a 16 organizaciones, porque como lo indica aumentamos el monto, que no es menor y pueden optar a un equipo de camisetas, creo que eso esta súper bien, los requisitos de postulan son todos los que se piden normalmente en la postulación de cada organización que realiza, y muy importante el certificado de cuenta, porque eso va ayudar mucho para que se coloquen al día con sus rendiciones, cosa que con la chueca hemos estado pidiendo mucho para que se coloquen al día, uno trata de llevar el beneficio, pero que ellos sean responsables en venir y entregar la rendición de cuentas, estuve revisando y el formulario es muy amigable, se entiende súper bien hacia donde quieren ir y lo que van hacer en relación a la organización, en relación a las padres y apoderados siempre y cuando como usted dijo sea relacionado a algo deportivo claramente es una iniciativa que se puede financiar, no le veo mayor complicación a eso o que algún club de adulto mayor postule”.

Sr. Martin Andrade: “Estuvimos hablando el otro día con Irma Guaiquipan, si bien el nombre de Centro de Padres y Apoderados no tienen mucha relación con el deporte, pero cuidado que los estatutos de cada institución si queda estipulado toda las áreas que ellos cubran, es posible que el Centro de Padres en sus estatutos tengan considere actividades deportivas, sociales y culturales, lo otro y usted Don Julio lo puede lo debe manejar, las ultimas organizaciones que se han creado ocupan todos los nombres, social, cultural, deportivo, creativo, ambiental, le colocan la extensión completa, porque eso les abre la posibilidad de que puedan postular para obtener recursos, seguramente en los estatutos del centro de padres deben tener que tiene algún fin o actividades deportivas”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑUELF: “Solamente decir que me sentí ofendida y violentada con la última acotación del colega cuando dice que este no es un concurso sino una asignación de recursos, eso es violentar el intelecto de los dirigentes que salen a trabajar, que van a buscar sus cotizaciones, que escriben, redactan de la mejor forma, igual tenemos que ser cuidadosos con nuestras palabras, no nos olvidemos que estamos siendo grabados, y ofender con nuestras palabras no es correcto, nosotros no somos una comuna de gente que ha ido a la escuela y la universidad, etc., no todos hemos tenido esa oportunidad, por lo tanto este es un concurso donde los dirigentes se desviven por lograr sus objetivos, ganar ese concurso, eso no más quería acotar con respecto aquello”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Someto a aprobación las bases administrativas y el formato de postulación del Fondo de Desarrollo Deportivo Fondepó 2023, con las fechas establecidas para efectos de poder calzar con el tiempo que tenemos de aquí a diciembre, además que pongan a disposiciones las bases en Misión y en Puaicho, de tal forma que todas las personas puedan tener acceso y puedan postular ¿Estamos de acuerdo con aprobar la propuesta de las bases administrativas y el formato Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑUELF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”. ✖



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo, pero quizás para el próximo año tomar en cuenta un poco lo que he señalado respecto a los puntajes, más que nada eso, ya lo dije”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta en acta, está sometido, usted tiene derecho a aprobar, rechazar o abstenerse”.

Sr. Martín Andrade: “Además considerar que el informático sube un link a la página de la Municipalidad, en donde se pueden encontrar las bases y el formulario de postulación, este año va a estar para el que no pueda venir al municipio las pueda descargar”.

Se aprueba por unanimidad, Bases Reglamentarias del Fondo Desarrollo Deportivo Fondepo 2023.

4. ENTREGA MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2024 ÁREA SALUD

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora nos van hacer la entrega del presupuesto del área de salud, la idea es que María de Los Ángeles Bahamonde haga entrega a los Concejales de la propuesta, para que ustedes la revisen”.

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: “La propuesta ya la tienen todos en su poder, vamos hacer entrega simbólica al Sr. Alcalde, la idea es que la revisen y lo podamos ver en una próxima reunión donde lo analizaremos en detalle, para ver sus inquietudes y sus aclaraciones correspondiente”.

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Proyecto Presupuestario Área Salud para el año 2024, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en una próxima sesión de Concejo Municipal.

5. ENTREGA MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2024 ÁREA EDUCACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta es la entrega del presupuesto en este caso del área de educación, Verónica Mancilla nos va hacer entrega del documento, ustedes ya tienen la carpeta del presupuesto”.

Sra. Verónica Mancilla – Jefa Finanzas Depto. Educación: “El proyecto fue entrega al Sr. Alcalde a través de oficio, y se nos entregó la instrucción de que hoy teníamos que hacerle llegar el documento a los Sres. Concejales, para que lo revisen y cualquier duda o consulta la pueden hacer llegar al correo del DAEM al email daem@sanjuandelacosta.cl”.

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Proyecto Presupuestario Área Educación para el año 2023, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en una próxima sesión de Concejo Municipal. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

6. PRESENTACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, Y SU RESPECTIVA APROBACIÓN DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO: "REPOSICIÓN EDIFICIO MUNICIPAL"

SEÑOR PRESIDENTE: "Solicito a los Sres. Concejales colocar sobre tabla la presentación de convenio de colaboración con la Dirección de Arquitectura de Obras Públicas y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, ¿Estamos de acuerdo?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eduardo Godoy tiene los antecedentes, este un convenio que vamos a firmar la próxima semana, lo cual yo les había hecho mención que los vamos a invitar, porque me parece que es un acto importante y relevante, el aporte económico que tenemos que hacer es relativamente poco en realidad de \$1.283.133.-, que es básicamente para cubrir gastos administrativos y de desplazamiento".

Sr. Eduardo Godoy – Director Secplan: "Efectivamente como ya se les ha señalado respecto a este tema, durante la próxima semana el día martes 24 se va a proceder a firmar el convenio de colaboración entre la Municipalidad y la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para comenzar la etapa de desarrollo del diseño del Proyecto de Reposición del Edificio de la Municipalidad de la comuna de San Juan de la Costa, este convenio tiene como objetivo general entregar a la Dirección de Arquitectura a la comunidad técnica todos los antecedentes que ellos requieran, para que asesoren al municipio y al equipo que este municipio designe para esto, para poder preparar los antecedentes y presentar la iniciativa al sistema nacional de inversión, para dar cumplimiento a dicho objetivo el municipio y la Dirección de Arquitectura comprometen algunos elementos y trabajos, entre ellos el municipio se compromete a preparar los análisis, estudios administrativos, sociales, legales y el desarrollo del perfil, preparar la información técnica, entregar a la Dirección todos los certificados que requieran ellos como unidad técnica, para poder desarrollar un buen trabajo, entregar las factibilidades técnicas, es decir eléctricas, agua potable, etc., requisitos indispensables, entregar los antecedentes legales y destinación del terreno, que se defina para estos efectos, informes previos, todos los documentos que tengan relación con el municipio, la participación de reuniones de trabajo y visitas a terreno, que se requieran y se van hacerse en conjunto con la Dirección de Arquitectura, desarrollar el anteproyecto de arquitectura, y designar a los profesionales que actuarán que van a ser contraparte técnica para la asesoría, por su parte la Dirección de Arquitectura dentro de sus funciones una vez firmado este convenio, tendrá que desarrollar el análisis y elaborar presupuesto de gastos administrativos y consultorías del proyecto, analizar y elaborar etapas y plazos de las consultorías, elaborar las bases administrativas y términos de referencia tanto para la etapa de diseño o ejecución de las obras, apoyo en la elaboración de perfil de la iniciativa para la obtención de recomendación favorable, la participación de reuniones de trabajo y visitas a terreno, apoyo técnico en revisión del anteproyecto y las especialidades respectivas, y designar a los profesionales como contraparte en este proceso, como parte de este convenio el municipio se compromete a un aporte de \$1.283.133.-, que corresponden a los gastos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

administrativos, que es un costo que en el fondo permite a la Dirección de Arquitectura desarrollar las actividades administrativas, visitas técnicas, loteos de planos y otros elementos que sean necesarios, para el desarrollo de este convenio, es una suma única, que está determinada por ello basado en los costos actuales, por lo tanto el municipio compromete hacer la transferencia a la Dirección de Arquitectura, por lo tanto junto con dar a conocer la suscripción de este convenio, se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para realizar este aporte y hacer la transferencia necesaria a la Dirección de Arquitectura”.



Presentación
Convenio de colaboración
para la formulación de la etapa diseño de la iniciativa
"Reposición del edificio de la municipalidad de San
Juan de la Costa"
código bip 40013354-0

SEGPLAN 2023

www.sanjuan.de.la.costa.cl

Objetivo del Convenio

El objetivo general del presente convenio, en la formulación etapa de diseño de la iniciativa de Inversión del proyecto "REPOSICION DEL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA", código BIP 40013354-0 la cual, en su etapa de diseño y/o ejecución, será desarrollada por la DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA del MOP, como Unidad Técnica, por lo que se requiere su asesoría, en las áreas técnicas específicas y de su competencia, para una correcta formulación y presentación de la iniciativa al Sistema Nacional de Inversiones.

EL MUNICIPIO, se compromete a:

- a. Preparar los análisis, estudios (administrativos, técnicos y legales) y desarrollo del Perfil que permitan formular la iniciativa de Inversión, de acuerdo a la normativa vigente.
- b. Preparar la información técnica relativa a costos del ítem de equipos y equipamientos.
- c. Entregar a LA DIRECCIÓN, todos los certificados requeridos por la Unidad Técnica para la correcta gestión del proyecto, y los antecedentes de modelo de gestión y administrativos para la presentación.
- d. Entregar las facilidades eléctrica, agua potable (APQ) y alcantarillado y aguas lluvias emitidas por los respectivos servicios.
- e. Entregar antecedentes antecedentes legales y destinación del terreno, certificados de Informes Previos vigentes de ruralidad. Certificados de número, entre otros que se requieran para la evaluación técnica.
- f. La participación de reuniones de trabajo y visitas a terreno, así como el cumplimiento de los compromisos y acuerdos que en ellas, de común acuerdo, se tomen.
- g. Desarrollar el anteproyecto de arquitectura y especialidades del diseño de la Reposición del edificio de la Municipalidad de San Juan de la Costa.
- h. Designar al (los) profesional(es) que actuará(n) como contraparte técnica para la presente asesoría y en la Mesa de Trabajo definida en la cláusula sexta del presente convenio.

La asesoría de LA DIRECCIÓN

Consistirá en ejecutar las funciones que a continuación se indican, las que desarrollará con su propio personal:

- a. Analizar y elaborar presupuesto de gastos administrativos y consultorías del proyecto individualizado.
- b. Analizar y elaborar etapas y plazos de las consultorías asociadas.
- c. Elaborar las Bases Administrativas y Términos de Referencia.
- d. Apoyo en la elaboración del Perfil de la Iniciativa necesaria para la obtención de la recomendación favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social.
- e. La participación de reuniones de trabajo y visitas a terreno, así como el cumplimiento de los compromisos y acuerdos que las partes comparecientes adopten.
- f. Apoyo técnico, en revisión de desarrollo de anteproyecto y especialidades que realizará el Municipio.
- g. Designar al (los) profesional(es) que actuará(n) como contraparte técnica para la presente asesoría y en la Mesa de Trabajo definida en la cláusula sexta de este instrumento.

Costos del Convenio

El presente Convenio de Colaboración, compromete recursos financieros por parte de EL MUNICIPIO correspondiente a Gastos Administrativos para la operación de la Unidad Técnica.

| Ítem | Asignación | Monto |
|--------------|------------------------|---------------------|
| Municipal | Gastos Administrativos | \$ 1.283.133 |
| Total | | \$ 1.283.133 |

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar la transferencia de \$1.283.133.- a la Dirección Regional de Arquitectura, para cubrir gastos administrativos que va a involucrar el convenio y la aprobación de la suscripción? ¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑUELF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces aprobada la suscripción del convenio con la Dirección Regional de Arquitectura y la transferencia de \$1.283.133.-, para los gastos administrativos. Muchas gracias".

Se aprueba por unanimidad, la suscripción del **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO DE LA INICIATIVA "REPOSICIÓN DEL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA" CÓDIGO BIP 40013354-0**, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA** y la **DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA MOP REGIÓN DE LOS LAGOS**, y aprueba un aporte para gastos administrativos, por un monto de **\$1.283.133.-**

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "¿Cuándo es esto?".

MINISTRO DE FE: "Tengo entendido que es el día martes 24 de octubre a las 11:00 horas en sala de Sesiones del Concejo Municipal de este municipio".

7. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a pasar a lo que son los puntos varios de los Sres. Concejales, por favor dentro del marco del reglamento, que son cinco minutos para establecer sus puntos varios".

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Si mal no recuerdo, estoy días que anduve más por el sector norte de esta comuna, y esto tiene relación con eso, el año pasado se firmó un convenio junto a Vialidad y recuerdo que salía un detalle de un líquido para evitar que se levante polvo cuando transitan los vehículos, eso también está dentro de este año me parece mucho, el año pasado Vialidad se había comprometido con una cierta cantidad de kilómetros para este año, me gustaría Sr. Alcalde si se pudiera averiguar respecto a eso, es un líquido que lo comentamos en algún minuto en el concejo, que es para evitar que se levante polvo en los sectores donde hay caminos de ripio y tienen las huertas a los lados, también invernaderos, se comprometió una cierta cantidad de kilómetros, no recuerdo cuanto era eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estás seguro de eso?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Sí".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si, lo hablamos, lo apoyo porque lo hablamos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a preguntar, porque me sorprendiste con esto".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Si, lo hablamos".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Sería bueno que lo consultemos ahora, porque como ya viene el tiempo que sucede eso, justamente de este problema que tienen muchos peñis que viven a orillas de camino, no es que se coloque en todos los sectores, pero si en ciertos sectores de mayor necesidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a consultar, porque la verdad no tengo el recuerdo de la firma del convenio".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Hay un convenio y una cierta cantidad de kilómetros".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿No te acuerdas del acta?".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Eso voy a buscar".

SEÑOR PRESIDENTE: "En todo caso voy a consultar, para saber en dónde está ese convenio".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: "Era algo piloto que se iba hacer".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Si estaba para este año".

CONCEJAL CAÑULEF: "Era algo experimental".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Quiero hacer una consulta, en la construcción, es decir en el diseño del edificio municipal ¿Interviene el municipio o lo hace el arquitecto?

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay una intervención y un proceso de participación de todos los funcionarios en la construcción del diseño y también la comunidad, no es un diseño que se haga sin la participación sobre todo los funcionarios, que van a tener que desempeñarse en ese edificio consistorial, también hay un proceso de participación más amplio que es para la comunidad, nosotros lo que podemos definir en términos generales y hemos hecho es la materialidad, que es básicamente madera y piedra laja, la piedra laja es cara y no podemos aspirar a tener un edificio de pura piedra, pero si en alguna parte tiene que llevar piedra laja y por supuesto madera, no es de cemento".

CONCEJAL PÉREZ: "Sobre lo mismo, siempre ha estado la inquietud de la comunidad de un cajero automático, para sacar y retirar dinero".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí se puede pensar esas cosas, nosotros no podemos tener un cajero automático en el municipio, porque no contamos con el espacio físico, porque tiene que estar empotrado, y tiene que tener acceso continuo por parte de la comunidad, de tal forma que más allá de la función que cumple el municipio hasta las 17:30 horas, puedas ingresar y sacar tus recursos, como funciona en todos lados por lo demás, pero eso tiene que estar empotrada porque es parte de la seguridad que se exige".

CONCEJAL PÉREZ: "El banco".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, Carabineros, ya que la normativa te exige que tienen que estar empotrados, sino imagínate el drama que habría".

2.- Se comunicó una persona conmigo solicitando recargue para camino vecinal Liucura Oeste, [REDACTED] quien señala que existen más menos 10 familias entre ellos adultos mayores, que tienen ciertas dificultades para traslado a controles médicos, además problemas para el ingreso de vehículos y las actividades propias de los vecinos del sector, esto esta abalado por la Comunidad Indígena Inche Mapu.

3.- Converso vía telefónica conmigo una persona de Loma de la Piedra, necesitan recargue de su camino, específicamente en el sector en donde vivía el [REDACTED], la verdad es que primero había pensando que era la misma solicitud que mencione en mi punto anterior, pero no es el mismo lugar.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Con quién hay que contactarse?".

CONCEJAL PÉREZ: "Ellos ingresaron una solicitud, así que les pedí que me enviaran la copia vía whatsapp, la estuve llamando ayer y hoy, pero no me la ha enviado, en cuanto me llegue la información la doy a conocer".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, para que se la entregues a Yanet Neicuan y la puedan ver".

CONCEJAL PÉREZ: "Perfecto".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- La Sra. Elba Garcés del sector de [REDACTED] solicita ser incorporada a la red de entrega de agua de camiones aljibe, porque se le acabo el agua de su pozo.✍️



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

2.- Quiero pedir mi devolución por concepto de mi trabajo como concejal, por el mes de septiembre del 2023, por un monto total de \$249.009.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con aprobar?".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Aprobado los gastos del Sr. Concejal Eduardo Ortega".

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- La Comunidad de Trafunco Los Bados está solicitando dos contenedores de basura, uno para el ingreso en donde está el puente camino hacia Pilfuco, específicamente en donde están las dos garitas ahí que quede uno, el otro que se solicita que quede en el espacio pasada la Escuela de Punotro Bajo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí donde está la sede".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "No, donde sale el camino para ingresar a Trafunco Los Bados".

SEÑOR PRESIDENTE: "En esa esquina".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "En donde termina el colegio ahí hay un espacio, en ese lugar quieren que quede".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que ustedes tengan la información, todavía no nos llega el convenio que autorice la licitación, tenemos que licitar y son 150 contenedores que debemos comprar, así que estamos a la espera del convenio de parte del Gobierno Regional".

2.- La Comunidad Trafunco Los Bados está solicitando maquinaria, para realizar un terraplén donde van a construir un vivero, el cual lo comienzan a construir ahora en noviembre.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Quién lo solicita?".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "La presidenta de la comunidad la Sra. Eugenia Aucapan".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Con respecto a la maquinaria, ellos también dicen si se pudiera apoyarlos si no se puede facilitar o trasladar maquinaria, ya que ellos hablaron con una persona y les pasa la maquinaria por \$600.000.-, solamente transmito lo que dicen".

SEÑOR PRESIDENTE: "Igual es bastante".

CONCEJAL CAÑULEF: "Están las dos opciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, pero tengo que ver que me conviene".

CONCEJAL CAÑULEF: "Su proyecto viene ahora".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es lo que les cobra la maquinaria, hay que tenerlo en cuenta, ya que les cobra por hora".



VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Partir diciendo que lo he señalado una y otra vez sobre ese reglamento que menciona Alcalde, que dice que solamente 5 minutos, me gustaría contar con e ese reglamento, para leerlo y podamos resolver.

SEÑOR PRESIDENTE: "No hay nada que resolver, ese reglamento está aprobado".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Pero el reglamento lo podemos modificar, eso no está escrito en piedra".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo puedo someter al Concejo Municipal, podemos preguntar a los Sres. Concejales".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Le voy a fundamentar de inmediato, cuando uno va a las reunión con las comunidades usted sabe que no es media hora o una hora, dos, hasta tres o más horas, por lo tanto hay muchas cosas que se dicen, hay acciones que replicar y de verdad en 5 minutos no se puede".

SEÑOR PRESIDENTE: "El Secretario Municipal tiene algo que decir al respecto".

MINISTRO DE FE: "Si, quiero leerle el Art. 55° del Reglamento Interno del Funcionamiento Concejo Municipal, para cada tema incluido en la tabla, es decir eso incluye los puntos varios, cada concejal dispondrá de tres minutos de intervención, pudiéndose ceder dicho tiempo entre ellos. No obstante si la mayoría de los concejales presentes acuerda la continuación del debate, esté podrá prolongarse en una segunda intervención de cada concejal con el tiempo máximo de dos minutos por intervención. Transcurrido ese nuevo tiempo, o se acordare dejar el tema pendiente, o se llegara a la hora de término de la sesión sin haberse producido la votación sobre la materia debatida, está pasara a formar parte de la tabla de la sesión siguiente".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Quiero contar con ese reglamento, cuando fue la resolución, por favor, para que me lo hicieran llegar".

MINISTRO DE FE: "Este reglamento fue aprobado a través del Decreto Municipal N°360 del 28.02.2017, aprobado en concejo municipal".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "No hay problema, pero lo quisiera tener, ahora quisiera hacer un alcance, creo que son minutos que son importantes, todos tenemos que hacer un trabajo, el trabajo de todos es importante, por lo tanto debiéramos tener un contador de minutos, como lo tienen en el congreso, que va mostrando el tiempo de cada uno, creo que es muy importante".

2.- Dado que me siento entre la espada y la pared entre los tiempos, voy hacerlo por escrito por Oficina de Partes, para que me llegue la respuesta de lo que yo requiero, pero sin embargo quiero dar a conocer algo, para no quedar como mentiroso por ejemplo, en la sesión del 27 de septiembre del 2023, donde estuvimos analizando de los montos asignados y los colocábamos en contra peso, con respecto a la contradicción que hay en este país de los montos que le asignan a los estudiantes versus la que le asignan a las personas que están en la cárcel, se habló y se dijo entre los \$120.000.- a \$160.000.- es para los estudiantes, y \$250.000.- para los reos, yo dije que versus para los reos que son entre \$800.000.- a \$900.000.-, de hecho no estuve errado y es más fue bajo lo que mencione, lo busque en internet y por cada persona que esta tras las rejas están sobre los \$900.000.-.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tiene razón en eso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces hay que verificar estas cosas, si no es al vuelo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que tiene que ver ese dato, ¿Quién hablo de \$250.000.-?".



CONCEJAL CHEUQUIAN: "Hay que revisar el acta, eso está ahí, para no hablar más y se termine el tiempo para exponer los temas".

3.- Respecto al acta anterior tomo lo escrito y señalado por la colega Sra. Sylvia Cañulef, dice sobre mi ausencia, ya que estuve presente en el seminario de residuos orgánicos en Osorno, en mi lugar quisiera decir perfectamente él pudo haber solicitado asistir, dice más cosas pero no me voy alargar más, pero sin embargo quiero dejar claramente establecido, que este tema lo dije dos sesiones anteriores, el 27 de septiembre donde estábamos todos informados, posteriormente el día martes 10 de octubre lo indique por correo, para que nos manifestáramos como concejales y no hubo pronunciamiento de nadie, para rematar lo dije en la sesión abierta en Lafquemapu, él que quiere asistir va y al que le importa también, eso quiero resaltar, señalar que estuvo muy bueno el seminario.

SEÑOR PRESIDENTE: "Solamente para tu tranquilidad en ese concejo sometí a aprobación tu asistencia al Seminario, estuvieron todos los concejales y concejalas de acuerdo, por lo tanto eso era lo que correspondía administrativamente".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo leí Sr. Alcalde, gracias por aquello".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Bueno colega concejal, si bien es cierto usted lo viene señalando e informándolo como hace dos concejos atrás, pero en ningún minuto usted pidió autorización para asistir al seminario, si uno quiere ir a otra comuna tiene que solicitar autorización en sesión de concejo municipal y todos votamos, y sería, ese día lo que se dijo en sesión fue que se le autorizaba para que vaya al seminario y en representación nuestra, esas fueron las palabras si usted leyó y no se debe de sacar de contexto las palabras que se dijeron, si usted iba en representación de todos nosotros también iba en mi representación es por eso que solicite que se me haga llegar el tema, todo aquello que se trató en ese seminario, porque era de tanta importancia, lamente mucho que fuera día de concejo, por lo tanto mi obligación electa como concejal es estar en concejo, ahora si usted viera sido más fino hubiera enviado a cada uno de nuestros celulares, es decir a nuestros whatsapp hubiera escrito y hubiera dicho colegas el seminario es de tanta importancia veamos como cambiamos la sesión de concejo, lamentablemente no se hizo, todos tenemos exceso de trabajo, por lo menos yo tengo exceso de trabajo, por lo tanto a mí se me olvido, por lo tanto si me hubiese acordado o hubiera estado tal vez involucrada en ese tema a lo mejor tratado de hablar con el Sr. Alcalde y con el resto del concejo para que lo hubiéramos cambiado, lamentablemente fue así, por eso solicite que me hiciera llegar la información, no veo delito en eso, usted tendría que haberlo dicho tal cual como lo expuso cuando di mi voto y lo aprobé".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Agradecer al Sr. Alcalde que se acordó ese día y lo coloco en tabla, como usted bien dice este tema lo dije el 27 de septiembre".

CONCEJAL CAÑULEF: "Hablarlo no es lo mismo, que autorizar".

4.- Aquí hay cosas que no se pueden dejar pasar en la sesión del 11.10.2023, que consta en acta, estoy hay que hablarlo porque si no las cosas quedan dando se vuelta y se forma una bola de nieve, somos todas personas adultas y responsables, el Sr. Eduardo Ortega en su punto tres de sus varios, señala con respecto al tema de los camiones aljibe y todo lo que se formó por déficit de agua hace unos 15 días atrás, y dice "...y gente también, lástima que no está la persona a la que había que preguntarle, que apoya a estas personas y rumores", yo me pregunto ¿Quién es la persona?.

MINISTRO DE FE: "Mencionar que estamos en los tiempos para su intervención".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tú fuiste aludido directamente Eduardo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "¿Usted quiere saber el nombre?".



CONCEJAL CHEUQUIAN: "Sí".

CONCEJAL ORTEGA: "Me reservo el nombre, ya que no está presente la persona a la que tenía que decirle aquello".

SEÑOR PRESIDENTE: "En el fondo tu pregunta era ¿Quién era la persona?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Porque usted Sr. Alcalde dice que hay que entregar los antecedentes como nombres y apellidos".

CONCEJAL ORTEGA: "Me reservo el nombre, porque la persona no estaba y no está ahora tampoco".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Entonces no era yo sino otra persona?".

CONCEJAL ORTEGA: "Si hubieras sido tú lo digo con nombre y apellido, ahora si usted se siente aludido ese es otro tema".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "No, solamente es bueno saber estas cosas".

CONCEJAL ORTEGA: "Por eso te digo que me reservo el nombre, porque no estaba, pensé que ese día iba a estar la persona, pero no estaba la persona".

5.- En acta del 11.10.2023, en sus varios el concejal Omar Pérez dice "*Aquí están entrando en juego los intereses políticos y la manipulación de los partidos frente a sus seguidores...*", aquí también se dicen cosas, datos que quedan al vuelo, si estamos aquí siendo transparentes, debemos decir las cosas y no dejarlas a medias, después no ser responsable de lo que se dice.

SEÑOR PRESIDENTE: "Cada concejal en sus puntos varios se hace responsable de lo que dice, tú has sido aludido en este tema y puedes responder, ya que desconozco el contexto en completo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Las cosas no hay que sacarlas de contexto, si queremos sacar provecho entonces las sacamos de contexto y la manejamos como queremos, pero lo dije bien claro y lo vuelvo a sostener en mis diez puntos de campaña, mis colegas lo saben habían y no estoy seguro si era entre el segundo y tercer punto, que era trabajar con una concejalía unida sin mediar intereses políticos, económicos y partidistas, lo dije abiertamente y no estoy atacando a nadie, estoy atacando directamente a esta división que ha visto siempre, de echo Sr. Concejal nosotros invitamos, dijimos salir juntos a trabajar y nos sumamos cuatro, la Sra. Sylvia Cañulef y usted no se sumaron, tendrán sus razones, es respetable y todo lo demás, en la actualidad las cosas van cambiando, los intereses, porque esto es un juego de intereses y no nos hagamos los tontos, aquí no estamos jugando, los intereses son primero servir a la comunidad, por el tiempo que uno esta, salimos cuatro, por ahora en algunas oportunidades hemos estado saliendo tres y en otras dos, gestionando acciones para la comunidad y vuelvo a reiterar sin importar a qué partido o movimiento pertenecemos, lo dije para eso vendrán los momentos de campaña y lo vuelvo a reiterar, con toda firmeza y toda claridad, cuando usted habla de transparencia yo creo que las palabras debemos usarlas en propiedad y en honestidad, yo ser transparente también".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Gracias un poco por la aclaración".

6.- Hablando de participación nuevamente creo que 5 minutos es muy poco tiempo, nuevamente para fundamentar y no alargarme más, ya que lo demás lo solicitaré vía Oficina de Partes, esto es en relación al tema hídrico, ya que en la sesión anterior no estuve, creo que es increíble la presión y el sufrimiento de las familias de repente cuando no les llega el agua, eso es para cualquiera, es vital para todo el día y todos los días, por lo demás eso es lógico, pero además quiero señalar que falta un poco la transparencia y más que nada la bajada de información, se dice una cosa y otra, que al día siguiente iba a ver camiones aljibe, creo que nosotros también estamos para difundir la buena nueva que se



viene con la firma de decreto y todo, para nosotros aplacar la manifestación de la gente, usted sabe ya que se lo envió por whatsapp con nombre y apellidos de los que estaban con necesidad de agua Sr. Alcalde, creo que ahí hay que bajar y canalizar la información a nosotros, a los líderes territoriales, eso quería señalar y el resto me lo reservo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Ayer estuvimos en reunión en Cuinco donde se me acercaron algunos vecinos especialmente del Callejón Huisca, esto es de la mesa técnica que nosotros formamos allí de Puninque, se me solicita que nosotros podamos reactivar esa mesa, porque todos aquello que se había comprometido y que lo traje hoy día, prácticamente no se ha hecho mucho, si bien es cierto el camino tuvo penetración, pero no hubo lastre como se había comprometido, tengo el ultimo informe que se nos entregó esta la apertura de 2,375 km Taller Laboral Reina Luisa, pero a ellos les falta eso, entonces lo que solicitan es buscar una fecha cuando podríamos reactivar esa mesa para ver todas las problemáticas que nos presentaron allí.

2.- Este vario tiene que en con La Rotonda Marileo, en la última reunión que sostuvimos allí en la colocación de la primera piedra, que ese fue un tremendo beneficio para ese territorio, que van a tener asfalto, prontamente también el estudio del puente, que es maravilloso, ahí también se acercó dirigentes en los cuales ya hemos hecho este trabajo hace un buen tiempo, ellos están preguntando ¿Cuándo vamos a instalar las alcantarillas?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Las alcantarillas se compraron, entiendo que lo que faltaba era ir a dejarlas, por lo menos ya tenemos el camión nuevo, que va a trasladarla, pero como pasan ciertas cosas mencionar que el camión tiene dos espejos, los pusieron muy adentro por así decirlo y el conductor no ve los vehículos que vienen hacia atrás, así que se fue al taller".

MINISTRO DE FE: "Los espejos estaban normal, lo que sucede es que la carrocería que se solicitó con bases era bastante más ancha, lo que producía que la carrocería tapara la visión hacia atrás, entonces van hacer una rectificación de los espejos, dentro de un día dejaban eso listo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Efectivamente es un peligro, porque el conductor ve solo hacia adelante, una vez que esté listo, se trasladarían las alcantarillas que ya están compradas".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Debió ser un camión con pantalla retrovisor".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Cuándo estaría eso listo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo creo que esta o la otra semana".

CONCEJAL CAÑULEF: "La otra semana, para darle más tiempo".

MINISTRO DE FE: "Informe al Depto. de Obras ayer que esta el taller de Salfa disponible esta semana para que lo ingresen a taller, y eso está listo en un día".

SEÑOR PRESIDENTE: "Una vez que vuelva del taller se lleva".

CONCEJAL CAÑULEF: "De ahí hacemos la instalación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí".

CONCEJAL CAÑULEF: "Perfecto".

3.- En reunión del día de ayer se me acerco el presidente de la Comunidad Indígena Melillanca Guanqui del sector de Quilloimo, ellos siguen insistiendo en el km 9,6 que tienen supuestamente enrolado, Vialidad dice lo contrario, es un trabajo que hemos venido haciendo hace tiempo usted Alcalde se acordara, entonces quieren volver a retomar eso, ya que han ido encontrando la documentación de cómo se inició ese camino,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

por lo tanto conversamos y en conjunto con usted también, decir que la reunión quedo agenda para el viernes 24 de noviembre a las 10:00 horas, el concejo en pleno si ustedes lo ameritan el 24.11.2023 en la comunidad indígena Melillanca Guanqui.

MINISTRO DE FE: "Mencionar Doña Sylvia que se le está agotando su tiempo para presentar sus puntos".

CONCEJAL CAÑULEF: "De verdad, pero estos son mis varios".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Amerita entonces ver el tema".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tenemos que ser también rigurosos en termino de los tiempos, que uno se pase de un minuto a tres minutos, me parece normal, pero que no sean 45 minutos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Estoy de acuerdo en eso, tengo el reglamento".

MINISTRO DE FE: "Se les va a enviar a todos a su correo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias por su presencia, y damos cerrada la sesión".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:02 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE